C.E.

Nº 318065

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 25 NOV. 2025

<u>VISTO</u>: la necesidad de designar un Jefe de Misión en la Embajada de la República ante la República Portuguesa;-----

II) que la Cámara de Senadores, en aplicación de lo dispuesto por la Constitución de la República otorgó oportunamente la venia solicitada por el Poder Ejecutivo;-----

<u>ATENTO</u>: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley Nº 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Desígnase Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República ante la República Portuguesa, a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Ministra Carolina Ache Batlle.-----
- **2°.-** Otórgase a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 76 de la Ley Nº 12.802 de fecha 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 268 de la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015.-----
- 3°.- Expídase la documentación correspondiente.----

4°.- Comuníquese, notifíquese, etc.----

Prof. Yamandú Orsi PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

MARIO LUBETKIN